

05/09/2014

Amplían detención de gendarme involucrado en nuevos actos de apremios ilegítimos en Cárcel de Rancagua

Por cerca de una hora se extendió la audiencia de control de detención del funcionario de Gendarmería, quien fue denunciado por delitos de apremios ilegítimos, registrados durante la jornada de ayer en el penal de Rancagua, en el marco del traslado de un reo, quien era requerido por la Fiscalía para prestar declaración en calidad de víctima por los hechos ocurridos el año pasado.



De acuerdo a los antecedentes preliminares que maneja el ente persecutor, y que motivaron la solicitud de una orden de detención ante el Juzgado de Garantía de Rancagua en contra de este funcionario de Gendarmería, la Fiscalía expuso que se reunían todos los requisitos para la materialización de esta diligencia, la que fue objetada por la defensa del gendarme imputado, pero que finalmente el Tribunal resolvió a favor del Ministerio Público.

Por su parte, el fiscal a cargo de las indagatorias, quien también dirige la investigación por los apremios ilegítimos ocurridos en agosto del año pasado, solicitó al Tribunal de Garantía la ampliación de la detención del gendarme, a razón de agotar algunas diligencias que deberán concretarse en el transcurso de hoy y durante este fin de semana.

“Hemos solicitado al Tribunal la ampliación, dado que necesitamos incautar las fichas clínicas del interno cuando llegó hasta Rancagua, trasladado desde un penal de Santiago, para ver el estado de salud en que ingresó al Complejo de esta ciudad. Además requeriremos las fichas de alimentación de este reo, dado que también en la denuncia se habría consignado que no habría recibido comida durante esta permanencia; y necesitamos recabar también los registros fílmicos de ayer al interior del penal donde ha estado en tránsito este interno”.

LOS NUEVOS HECHOS

Cabe señalar que ayer, el interno víctima de estas nuevas presuntas agresiones, debía presentarse en la Fiscalía local de Rancagua para declarar por la causa de apremios ilegítimos, causa iniciada en agosto del año pasado y que se encuentra en plena actividad con diligencias en curso. Sin embargo hasta la sede del Ministerio Público llegó el hermano de este interno, quien permanece en calidad de reo en la Cárcel de Rancagua. Ante esta confusa situación, que hasta ahora Gendarmería no ha sabido explicar, el equipo de Derechos Humanos de la PDI que se encuentra trabajando en esta investigación, se dirigió hasta la unidad penal en compañía del fiscal de turno, Claudio Riobó, constatando que el reo que estaba citado, se encontraba con una serie de lesiones en su espalda.

Todo ello motivó una nueva causa en el contexto de presuntos apremios ilegítimos que investiga la Fiscalía local de Rancagua, y que tendrá un nuevo capítulo el próximo lunes a las 10 de la mañana en el Tribunal de Garantía, donde el imputado podría enfrentar cargos por torturas y obstrucción a la investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369